Guatemala, 31 de agosto de 2022

Licenciado Francisco José Quezada Jurado Administrador General Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado Administrador General:

servicios: Objetivos del Contrato:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

nbre completo del Contrat	Evelyn María Castillo Gálvez	CUI:	3015 49680 0101
Número de contrato:	029-106-2022	Acuerdo Ministerial:	609-2022
Servicios (Técnicos o Profe	Profesionales	Nit del Contratista:	9799366-2
Número de Factura:	3022798925	Serie:	E5AAA598
Honorarios Mensuales:	Q15,000.00	Período del Informe:	agosto
Monto Total del Contrato	Q97,500.00	Plazo del Contrato:	16 de junio al 31 de diciembre 2022
donde presta los	Dirección de Asuntos Jurídicos	·	

"El Profesional" se compromete a prestar sus servicios profesionales para la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prscripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según cláusula del contrato: tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- a) Asesoré en más de dos Resoluciones Ministeriales
- b) Asesoré en la emisión un Acuerdo Ministerial de declaratoria de Patrimonio Cultural Intangible
- c) Asesoré en la revisión de más de cinco Acuerdos Ministeriales
- d) Asesoré en la revisión y elaboración de un Contrato Administrativo
- e) Asesoré en la emisión de más de dos dictámenes jurídicos
- f) Asesoré en la revisión y tramitación de más de dos Recursos de Revocatoria
- g) Asesoré en la tramitación del expediente del Viceministerio de Interculturalidad
- h) Asesoré en la revisión de Convenios de Cooperación Interinstitucional

Evelyn María Castillo Gálvez

Nombre Completo del Contratista

Pirma de Contratista

Licenciada Claudia María Pérez Arévalo

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios

(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licde: Contrato: Directora de Culto de